



Resolución Directoral Regional

Nº 139 -2014-DRAT-GOB.REG.TACNA

FECHA

30 ABR 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147º, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, los funcionarios y/o servidores de carrera de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, que cumplan treinta (30) años de servicios prestados al Estado, es procedente felicitar, debiéndose emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a los fundamentos expuesto, en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 090-2014-PR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 094-2014-PR/GOB.REG.TACNA; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al TAP RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, servidor público de la Dirección Regional de Agricultura Tacna al cumplir treinta (30) años de servicios prestados al Estado, contribuyendo decididamente en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución al interesado, y anotar como mérito en su respectivo legajo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

C.C
OA
UPER
Archivo
EFA/kjzr

